



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Uribe Vélez
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



Ejecución del Ejercicio: Marzo 24 al 27 de 2015

Elaborado por:
NATALIA ALVARINO CAIPA
(CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Abril 20 de 2014



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean coherentes, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión de la Reserva Nacional Natural Sumapaz, para de esta forma conceptuar sobre su estado frente a los Sistemas de Gestión implementados en Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Parque Nacional Natural Sumapaz en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida en el formato "PLAN DE AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG_FO_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20151200001543 del 16/02/2015.

La auditoría se realizó del 24 al 27 de marzo 2015 en la sede administrativa y técnica Las Mirlas en el municipio de Cubarral del PNN Sumapaz con la presencia del Jefe de Área Protegida y los responsables de los procesos en la reunión de apertura y cierre y en cada proceso en la recolección de evidencias.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_Administracion_de_riesgos_V3

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

El ejercicio de identificación y ajustes de los riesgos para el PNN Sumapaz se realizó con la Líder de Calidad de la Dirección Territorial Orinoquía – DTOR y las Áreas Protegidas pertenecientes a la Dirección Territorial.

Se evidenció la solicitud por parte del PNN Sumapaz de eliminación del riesgo No.7 "*Que no se generen acciones de educación ambiental al interior del AP*" para el Área Protegida, mediante oficio 700-DTOR.

Como respuesta se evidencia el memorando 20142200001943 del 27 de septiembre de 2014 donde la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - SGYMAP le va a solicitar a la OAP eliminar este riesgo para el PNN Sumapaz.

Desde Oficina Asesora de Planeación - OAP se envió correo electrónico del 31 de octubre de 2014 para la DTOR, autorizando la eliminación del riesgo No.7 para el PNN Sumapaz.

En el correo electrónico del 26 de noviembre de 2014, el PNN Sumapaz envía el ajuste a la matriz de riesgos a la DTOR, con los dos riesgos identificados – riesgos No.29 y No.35 - y en el cual sigue apareciendo el riesgo No.7, del cual se había solicitado eliminación previamente para el PNN Sumapaz y ya estaba autorizado por la OAP.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se evidenció correo electrónico por parte del Área Protegida del 17 de marzo de 2015 a la DTOR, solicitando nuevamente la eliminación del riesgo No.7

Se verificó el mapa de riesgos en el DRIVE compartido con la Líder de Calidad de la DTOR el 24 de marzo de 2015 con el primer reporte del año de los dos riesgos identificados para el Área Protegida.

- Riego No.29: persistencia de la ocupación y tenencia que afectan negativamente la conservación del AP.
- Riesgo No.35: aumento de las actividades ecoturísticas no reguladas al interior del AP.

Se verificaron las acciones de control propuestas y descritas por el AP las cuales están mitigando los riesgos identificados para el PNN Sumapaz.

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se evidenció el reporte del Plan Operativo Anual – POA 2015 del 23 de marzo con plazo del 24 de marzo de 2015. Para el primer trimestre del año el PNN no tenía establecido entrega de productos. Se reportaron descripciones de avances por el DRIVE.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental GC_PR_01 Comunicaciones y Educación ambientalV2.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El PNN Sumapaz no tiene establecido un plan de actividades, ni presupuesto para el programa de Educación Ambiental y comunicaciones internas, externas y comunidades, sin embargo conforma el Área de Manejo Especial La Macarena – AMEM y su estrategia de comunicación.

En el POA 2015, el Área Protegida tiene como actividad la "implementación de la estrategia de educación ambiental y comunicación" y producto piezas de educación comunicación implementadas las cuales tienen como tiempo de realización el cuarto trimestre del año, sin embargo se están haciendo ajustes en el POA por el recorte presupuestal del Área Protegida.

Se evidenció acta y lista de asistencia del 10 y 11 de marzo de 2014 donde se trabajó en la sede Las Miras municipio de Cubarral en la construcción de la estrategia de comunicación del AMEM, donde participo todo el equipo.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

- PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

- Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V6

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



MECI 2014 : 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

No se han establecido acciones preventivas y/o acciones correctivas, debido a que no se han generado no conformidades por manejos internos, por PQR's o por entes externos.

Se evidencia cierre del plan de mejoramiento de la auditoria interna realizada al PNN Sumapaz en el año 2012 por medio de correo electrónico del 2 de diciembre de 2013 del correo de Buzón Grupo de Control Interno.

PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
 - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V4.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se envió a la DTOR en el tercer trimestre del 2014 el Plan de Emergencias para revisión y retroalimentación. Se evidenció correo del 2 de enero de 2015 con el envío del Plan de Emergencias a





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Nivel Central, donde se informa que el adjunto se subió en el tercer trimestre del año 2014 como evidencia del POA. Se evidenció en el DRIVE de Nivel Central el 20 de septiembre de 2014.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_V4**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Para las vigencias 2014 y 2015 no se han presentado situaciones de riesgo público en el Área Protegida.

- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se abrió un proceso sancionatorio por tala y se generó medida preventiva en febrero de 2014 contra el señor Jesús Antonio Sánchez Gallo. El Área Protegida hizo la notificación y se hizo seguimiento al predio en los recorridos donde se evidenció que en diciembre del 2014 rozaron el predio y quemaron, y en marzo de 2015 se consto que ha habido rocería en el predio.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



El proceso está en la DTOR y se evidenció el informe del 18 de marzo de 2015 y reporte a la DTOR por medio del DRIVE.

Se abrió proceso sancionatorio contra EMSA electrificadora del meta S.A., pero la notificación no ha llegado al Área Protegida. Se realizó un recorrido los días 21, 22 y 23 de julio del 2014, donde el equipo del PNN pudo evidenciar la instalación de postes a una vereda al interior del Área Protegida. Se evidenció el informe del recorrido del Prevención Vigilancia y Control - PVC.

Por solicitud de la DTOR se recogió evidencia contra el señor Álvaro Caicedo por una construcción de vivienda en el Área Protegida, se le ordeno demoler e iniciar un proceso de restauración y la SGYMAP envió los lineamientos para restauración. En el año 2014 la SGYMAP envió un auto donde el jefe verifique que se haya demolido y empezado la restauración. Se evidenció el informe del 23 de agosto de 2014.

Por solicitud de DTOR se realizó un recorrido a la vereda Santa Rosa para verificar el desmonte de un cerramiento, el cual no estaba desmontada en el momento del recorrido, se evidencia informe del 16 de abril de 2014 contra Colombia Telecomunicaciones.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21_V2**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El Parque Nacional Natural Sumapaz, no ha adelantado proceso para entrar al Programa de Guardaparques voluntarios para las vigencias 2014 y 2015.





- **Procedimiento Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial y Permiso de Ingreso Para Investigación Científica. AMSPNN_PR_19_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El proyecto “Biovaloración limnológica del complejo lagunar chisacá- los tunjos, Páramo de Sumapaz” todavía se encuentra en proceso de otorgamiento por parte del Grupo de Tramites y Evaluación Ambiental de la SGYMAP.

- **Procedimiento Evaluación y Seguimiento de Concesiones de Aguas. AMSPNN_PR_07 Concesiones de aguas**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas





de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El PNN Sumapaz, cuenta con una concesión de aguas concedida a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB otorgada mediante resolución 277 de diciembre del 2010 y la cual tuvo un recurso de reposición del 23 de abril de 2012.

No se evidencian visitas e informes de seguimiento al punto de captación de aguas de la EAAB, debido a que la resolución no especifica tiempos y frecuencias de esta actividad.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Basado en los avances planteados por el PNN a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2014 se evidenció lo siguiente:

Tabla 1: Avances Plan de Acción Institucional PAI.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	AVANCES
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció el informe de participación en ajustes de instrumentos municipales y regionales de ordenamiento y planificación.
	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció documento síntesis de análisis de la información recopilada a lo largo del año en el tema de servicios ecosistémicos.
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema	1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenciaron los documentos pertenecientes a la estrategia de comunicaciones del AMEM. Se evidenció libreto microprograma 1 AMEM; estructura narrativa clip #1 AMEM campaña de posicionamiento del AMEM.





		Se evidenció documento de avances y resultados de los procesos de articulaciones institucionales y comunitarios.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció "Documento de análisis de la información recopilada sobre el uso ocupación y tenencia de la tierra al interior del PNN Sumapaz"
	3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció documento de análisis de la participación en Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental - CEERCCO.
	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció documento de análisis de los recorridos de Prevención Vigilancia y Control – PVC.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	El Área Protegida solicitó eliminar el producto según directrices enviadas por Nivel Central mediante correo del 9 de septiembre de 2014 donde les daban la opción de ajuste y modificación del POA. Sobre el programa de monitoreo, se tiene la versión preliminar a la cual no se le ha realizado ajustes, debido a que se está esperando el nuevo concepto técnico que emitirá la SGYMAP.

Fuente: Autora





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



TEMAS COMPLEMENTARIOS

Procedimiento Radiocomunicaciones

NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

El PNN Sumapaz, hace dos reportes diarios. Se evidenciaron los reportes a Nivel Central, con las otras estaciones del Área Protegida y a la DTOR para la vigencia 2014 y lo transcurrido del 2015.

El Área Protegida cuenta con 14 radios y 4 antenas.

Se evidenció la solicitud del carnet para 5 funcionarios y contratistas del PNN Sumapaz y los formularios enviados al Grupo de Gestión Humana del Nivel Central mediante correo electrónico del 22 de julio del 2014, los cuales no han sido expedidos.

PROCESOS DE APOYO

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 - Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_siniestros_V2

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

No se han presentado siniestros en las vigencias 2014 y 2015.

Para el 2013 se accidentó la camioneta y los documentos se encuentran en la DTOR. Se evidenció informe del siniestro de la camioneta OBF890 del 4 de octubre de 2013 y el envío del mismo mediante correo electrónico del Área Protegida a la DTOR.





- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la última vigencia no se han realizado solicitudes de soporte técnico por parte del PNN Sumapaz.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo _V2.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció la invitación pública 034 del 2014 enviada a la DTOR como parte de una estrategia de bolsa común para el mantenimiento de los equipos junto con el PNN Chingaza y el PNN Tinigua. Contrato 021 del 8 de julio de 2014 con COMPUSERTEC INGENIERÍA LIMITADA.

Se evidenciaron reportes técnicos del 29 de julio del 2014 y del 15 de septiembre del 2014 y formato de mantenimiento de equipos enviados a la DTOR del 10 de octubre de 2014.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



TEMAS COMPLEMENTARIOS

Servicios Públicos GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para 2014, se pagó telefonía ETB para la sede de Teusaquillo la cual para el 2015 se canceló, debido a que el PNN no va a funcionar más en Bogotá; EAAB y CODENSA para la sede Paramo; EMSA Empresa de Energía y Acueducto Veredal para la sede Las Mirlas en el municipio de Cubarral

Se evidenciaron los reportes y el manejo por de anticipo de los pagos de la vigencia 2014 a la DTOR con el control y análisis de los servicios de telefonía, energía y acueducto (oficios PNN-SUM-038, PNN-SUM-060, 719-PNN-SUM-083, 719-PNN-SUM-105, 719-PNN-SUM-123, 719-PNN-SUM-143, 719-PNN-SUM-165, 719-PNN-SUM-184, 719-PNN-SUM-218, 719-PNN-SUM-244, 719-PNN-SUM-259)

Bienes Muebles

Se evidenciaron las 3 camionetas una de las cuales está en espera para dar de baja, de las 7 motocicletas de evidenciaron 5 en la sede Las Mirlas, municipio de Cubarral, y las otras dos están, una en la sede Paramo y la otra en la sede Colombia.

De los bienes que en el inventario reportan como regular estado, la moto YAMAHA ENDURO MODELO 2008 COLOR BALNCO; BUS-63 sale en el inventario como regular estado, la cual ya tuvo mantenimiento, se evidenció la revisión tecno mecánica del 11 de marzo de 2015 donde se cambió retenedores de las barras delanteras y se cambió la manzana trasera.

Otros bienes reportados en regular estado y verificado en el reporte de inventario:

1790 - Televisor para baja

1801 - Radio en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.

1803 - Fuente de poder en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.

475107 - Televisor en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.

50813 - Radioteléfono en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.

2476 - Motosierra en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.

1787 - Tajalápiz eléctrico para baja.

60864 - Camioneta Chevrolet para baja.

50632 - CPU en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.

474747 - Computador escritorio se han hecho dos mantenimientos con reporte técnico del 9 de septiembre del 2014.

20929 - Impresora Lexmark en el ejercicio del 26 de junio dice que se encuentra en buen estado actualmente.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

Para la vigencia 2014 no se realizó baja de bienes.

En la sede Las Mirlas, hay una camioneta OAA306 perteneciente al PNN Sierra de la Macarena de la cual el PNN Sumapaz está gestionando por medio de oficio PNN-SUM-024 del 2 de marzo del 2015 con la DTOR el retiro de la camioneta que está en resolución de baja por el PNN Sierra de la Macarena.

Recursos Tecnológicos

El PNN Sumapaz cuenta con 10 computadores de mesa y 4 portátiles que se ajustan a las necesidades del Área Protegida, de igual manera se evidenció la licencia del equipo placa 47977.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
 - **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 Reporte investigación accidentes V2**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

Para las vigencias 2014 y 2015 no se reportaron accidentes y/o incidentes en el PNN Sumapaz.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- Procedimiento Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V2 y Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V2

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Área Protegida tiene conocimiento de un proceso disciplinario a partir de un anónimo contra el anterior Jefe del Área German Rodríguez Penagos entre el 2013 y 2014, sin embargo al Área Protegida no le informan directamente.

- Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24_V2

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Módulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El PNN Sumapaz origina las comisiones según cronograma de turnos de trabajo.

Se evidenció carpeta 1 ORDENES DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS NACIONALES PNN-SUM-89 con las órdenes de comisión del 2014 y matriz de control de comisiones.





TEMAS COMPLEMENTARIOS

Ausentismo

En el Área Protegida no se llevan estos registros, se maneja desde Gestión Humana de la DTOR.

Comité Local

Para el año 2014, el PNN Sumapaz realizó 3 reuniones y se evidenciaron las actas con fechas del 12 al 15 de marzo, del 26 de junio y 14 y 15 de octubre.

Para el año 2015 el PNN Sumapaz ha realizado dos reuniones y se evidenciaron actas con fechas de 22 y 23 de enero y 6 y 7 marzo.

Plan de Capacitación

Se evidenció informe de asistencia de reintroducción del 22 al 25 de septiembre de 2014, participaron 3 funcionarios.

De igual manera el acta del taller sobre el decreto 953 del 2013 en el nivel central realizada el 4 de agosto de 2014, asistieron dos miembros del equipo y el Congreso de Áreas Protegidas 15 al 18 de julio de 2014, asistieron 4 miembros del equipo.

Plan de Bienestar

Se hizo capacitación de bienestar del 24 al 26 de febrero de 2015 en el PNN Chingaza donde asistió todo el equipo del PNN Sumapaz se hizo caminata y recorrido por todo el sistema.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - **Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció la cuenta de cobro del 24 de marzo de 2015 de la contratista Leslie del Pilar Gasca, la certificación de cumplimiento con los aportes a salud, pensión y ARL. Se evidenció en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP estudios previos de la contratista firmados.

Para la vigencia 2015 se han elaborado 4 estudios previos y uno está listo para pasar a la DTOR. Los originales y firmados reposan en la DTOR.

Se evidenció acta de liquidación del contrato de Johanna Osorio con fecha 07 de enero del 2015 firmada.
Se evidencia acta de liquidación del contrato de Lina Franco con fecha 07 de enero del 2015 firmada.
Se evidencia acta de liquidación del contrato de Derly Johanna Callejas con fecha 07 de enero del 2015 firmada.

- **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía_ABS_PR_06_V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el PNN Sumapaz no se manejó para el 2014 y el 2015 selección abreviada.





- **Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

No se han adelantado convenios en el PNN Sumapaz.

Hay un acuerdo de voluntades con el que se busca generar un convenio, sin embargo por lo pronto no se ha iniciado. En este acuerdo participan 3 secretarías del distrito, EAAB, alcaldía local de Sumapaz y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF_PR_V3.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



El PNN Sumapaz realiza los backup en 2 discos duros extraíbles, se evidenciaron las copias trimestrales y los reportes a la DTOR.

Se evidenció reporte trimestral con fecha 9 de octubre del 2014 memorando 719-PNN-SUM-188

GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)

Predios

El PNN Sumapaz hace el análisis registral, el análisis de todos los predios dentro del Área Protegida, menos los que se encuentran en el distrito capital.

Se está haciendo el análisis registral para saber cuáles son los predios privados para su compra.

Hay fuentes hídricas identificadas y asociados a acueductos, para protección de fuentes hídricas y la compra de predios.

Los recursos se buscan de las compensaciones por proyectos y hubo una con el oleoducto Castilla Apiai con compensaciones para la protección de fuentes hídricas, compra de predios o restauración ecológica.

El Área Protegida cuenta con 35 predios por clarificar y uno privado para comprado.

Se evidenció el mapa de bocatomas del Parque Nacional Natural Sumapaz.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02_V4

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del





Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenciaron los reportes mensuales de las PQR's del 2014.

Según lo evidenciado en los reportes mensuales, no se han generado quejas, peticiones o reclamos, por lo tanto no se han elaborado acciones correctivas para desarrollar la actividad No. 5 del procedimiento.

No se puede evidenciar la matriz de PQR's debido a que esta se realiza desde la DTOR porque el PNN Sumapaz no tiene ORFEO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Tabla 2: Evidencia ejecución presupuestal.

SUBPROGRAMA PAI	APROBACIÓN VIGENTE FEBRERO DE 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes	\$ 21.318.000	\$ 20.349.000	95%	Se evidenció contrato 029 del 17 de feb de 2015 de técnico para Uso, Ocupación y Tenencia - UOT.
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes	\$ 1.792.160	\$ 1.733.919	97%	Viáticos y gastos de viaje.
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes	\$ 1.132.899	\$ -	0%	No se ha iniciado la ejecución de este presupuesto, debido a que se tiene un saldo de 8'380.000 en combustible y lubricantes de la vigencia anterior.
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización	\$ 23.388.918	\$ -	0%	Están en proceso de convocatoria para la contratación de un profesional.





en coordinación con las autoridades competentes				
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes	\$ 3.110.535	\$ -	0%	No se ha ejecutado en viáticos y gastos de viaje.
3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	\$ 21.318.000	\$ -	0%	Están en proceso de convocatoria para la contratación de un técnico
3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	\$ 1.303.512	\$ 1.285.709	99%	Viáticos y gastos de viaje.
3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	\$ 2.265.798	\$ -	0%	No se ha iniciado la ejecución de este presupuesto, debido a que se tiene un saldo de 8'380.000 en combustible y lubricantes de la vigencia anterior.
1.2.2. Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	\$ 1.303.512	\$ 1.303.512	100%	Viáticos y gastos de viaje.
1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	\$ 1.303.512	\$ 358.777	28%	Viáticos y gastos de viaje.
1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	\$ 36.289.378	\$ -	0%	Están en proceso de convocatoria para contratación de un profesional.
1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	\$ 21.318.000	\$ 18.411.000	86%	Se evidenció contrato en trámite de póliza que empieza el 1 de abril de contratación de un profesional.
1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	\$ 3.462.588	\$ -	0%	No se ha ejecutado en viáticos y gastos de viaje.
1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	\$ 2.192.085	\$ 2.562.042	117%	Se hizo adición y se ejecutó en combustibles y lubricantes
3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones	\$ 1.303.512	\$ -	0%	No se ha iniciado la ejecución de este presupuesto, debido a que se tiene un saldo de 8'380.001 en combustible y





				lubricantes de la vigencia anterior.
3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN	\$ 1.303.512	\$ 1.023.767	79%	Viáticos y gastos de viaje.
3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN	\$ 2.265.798	\$ -	0%	No se ha iniciado la ejecución de este presupuesto, debido a que se tiene un saldo de 8'380.000 en combustible y lubricantes de la vigencia anterior.
3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN	\$ 21.318.000	\$ -	0%	Están en proceso de convocatoria para la contratación de un técnico.
1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	\$ 1.132.899	\$ -	0%	No se ha iniciado la ejecución de este presupuesto, debido a que se tiene un saldo de 8'380.000 en combustible y lubricantes de la vigencia anterior.
3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	\$ 22.287.000	\$ 21.318.000	96%	Se evidenció contrato 019 del 04 de febrero de 2015 de técnico administrativo
3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	\$ 1.341.658	\$ 1.307.658	97%	Viáticos y gastos de viaje.
3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	\$ 4.000.000	\$ -	0%	De una bolsa común de nivel central se distribuyó el dinero y se asignó para eventos 4 millones comunicado al PNN Sumapaz por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2015, por parte de la DTOR.
3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	\$ 1.100.000	\$ -	0%	Contrato de bolsa común que va a adelantar PNN Chingaza.





3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 16.000.000	\$ -	0%	Está en proceso de recibir cotizaciones para generar estudios previos para mantenimiento de equipos de navegación y transporte.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 600.000	\$ -	0%	Bolsa común con la DTOR que va a adelantar PNN Sumapaz para medicamentos y productos farmacéuticos.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 2.000.000	\$ -	0%	Se está en proceso de construcción de los estudios previos para adquisición de materiales de construcción.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 12.420.000	\$ 9.599.997	77%	Se evidenció contrato 009 del 17 de febrero para arrendamiento de inmuebles.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 2.000.000	\$ 1.644.846	82%	La ejecución de ha realizado por dos pagos y un anticipo del servicio público de energía.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 1.000.000	\$ 300.000	30%	La ejecución se ha realizado por anticipo del servicio público de agua.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 2.078.097	\$ -	0%	Bolsa común con el PNN Chingaza, PNN Sierra de la Macarena y la DTOR. Está en proceso de hacer estudios previos por parte de PNN Sumapaz.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 9.450.000	\$ 9.000.000	95%	Se evidenció contrato de servicio de aseo y cafetería.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 2.000.000	\$ -	0%	Se está en proceso de pedir cotizaciones para dotación.
3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	\$ 1.400.000	\$ -	0%	El PNN está en espera de recibir las cotizaciones para mobiliario y enseres.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

NO CONFORMIDADES

PROCESOS MISIONALES

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES
 - Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció el concepto técnico recibido por parte de la SGYMAP 20142200000626 del 9 de noviembre de 2014 y la respuesta del AP memorando 719-PNN-SUM-242 del 1 de diciembre de 2014, donde se realizan comentarios al concepto técnico enviado por la SGYMAP.

De igual manera, se evidenció acta del 1 de diciembre donde la SGYMAP se compromete a emitir un nuevo concepto técnico que dé cuenta real de lo planteado en el Plan de Manejo del PNN Sumapaz. Hasta la fecha de la auditoría, no se ha emitido un nuevo concepto técnico por parte de la SGYMAP del cual no se estableció fecha.

Se evidenciaron correcciones acordadas con la profesional del Nivel Central en el documento.

Se evidenció en el DRIVE el "*Documento de Monitoreo*" entregado a DTOR y SGYMAP del 23 de junio de 2014 como evidencia del 2 trimestre del 2014.





No se han realizado ajustes al Programa de Monitoreo debido a que se está esperando el nuevo concepto técnico.

No se evidenció la actualización del Sistema de Monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia SULA con los datos de monitoreo, debido a que el PNN Sumapaz no tiene monitoreo en filtro fino. Se maneja monitoreo para filtro grueso.

ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL - AEMAPPS

La herramienta aplicada permitió la priorización de fortalezas y necesidades en el manejo del PNN.

Imagen 2: Rango de Valores para Priorizar las Necesidades y Fortalezas de Manejo de AP (AEMAPPS 2013).



Fuente: Planeación del Manejo - Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Nivel Central

Tabla 3: Avances en acciones para superar debilidades en las variables que fueron indicadas como debilidades.

VARIABLE	PUNTAJE	ACCIÓN
3.1.1.4. Variable: Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP	2,00	Hay una trazabilidad de los procesos sancionatorios y un incremento en los recorridos de PVC y la realización de caracterizaciones. Se evidenciaron las fichas de caracterización.
3.1.1.5. Variable: Grado de afectación de la gestión y el manejo del AP y su Z.A. por el conflicto armado	2,00	Delimitación de espacios donde hay minas enterradas para establecer recorridos de PVC, se evidenció acta No. 1 del 17 de mayo del 2014 con el consejo comunitario donde se trató el tema de objetivos de conservación, presiones, amenazas y contextualización sobre UOT y avances.
3.2.1.4. Variable: Estado y gestión de los recursos físicos y financieros	2,86	Se hace el ejercicio financiero y los requerimientos presupuestales, sin embargo este año hubo un incremento de recorte presupuestal.
3.2.1.6. Variable: Gestión del recurso	1,57	Se solicitó personal para fortalecer el equipo de trabajo del Área Protegida, sin embargo se recortó el presupuesto para la





humano		vigencia 2015.
3.2.3.1. Variable: Comunicación del AP con el nivel territorial y central	2,00	Se está trabajando en conjunto con el Nivel Central en el tema de turismo no regulado, para analizar el tema en el sector de la laguna de Chisacá y ver opciones para adelantar el tema de ordenamiento turístico para el Área Protegida.
3.2.3.2. Variable: Retroalimentación al POA	2,00	Se está esperando la retroalimentación desde Nivel Central sobre las evidencias que se montaron el DRIVE. Se está programando reunión para el 9 abril, para hacer modificación al POA 2015 junto a la profesional de planeación de la DTOR teniendo en cuenta el recorte presupuestal.
3.2.4.1. Variable: Articulación de los actores estratégicos al monitoreo	1,00	Se formuló el Programa de Monitoreo del PNN Sumapaz.

Fuente: Autora

No Conformidad No.1 Se evidenció la entrega extemporánea del Plan de Manejo del PNN Sumapaz a la SGYMAP, según oficio No 300 del 3 de diciembre de 2013, incumpliendo la directriz institucional estipulada por la Coordinación del Grupo de Planes de Manejo (correo 4 de octubre del 2013); el numeral 7.1 de la NTCGP1000:2009 y Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión del MECI.

▪ **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V2**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se evidenció cronograma de recorridos con sectores y fechas, los responsables de los mismos dependen de los turnos establecidos en el PNN Sumapaz.

Se evidenció el protocolo de seguridad para las salidas de recorridos en el Área Protegida.

No Conformidad No. 2 No se evidenció el cumplimiento de la actividad 3 del procedimiento AMSPNN_PR_24_V2 cartografía actualizada con sectores y rutas donde se realizaran los recorridos de PVC, incumpliendo el numeral 7.1 de la NTCGP1000:2009 y Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión del MECI.

No Conformidad No. 3 Se evidenció captura de datos del recorrido del 25 de julio de 2014 en formato EAM_SGC_FO_0036 el cual salió de vigencia en abril del 2014, incumpliendo el numeral 4.2.3 de la NTCGP1000:2009 y Eje Transversal Información y comunicación del MECI.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V3**

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

El PNN Sumpaz cuenta con tres sedes las cuales funcionan como sedes administrativas-operativas: Las Mirlas en el municipio de Cubarral, El Páramo y la oficina en la alcaldía del municipio de Colombia. Existe una sede más llamada Los Pinos, la cual está en comodato para el ejército.

La sede Las Mirlas en el municipio de Cubarral está en comodato, el cual se renovó el 10 de septiembre de 2014 y se evidenció el primero comodato 001 del 2009. Se percibió en buenas condiciones para trabajar.

La sede El Páramo es arrendada y el espacio en la alcaldía municipal de Colombia es un acuerdo entre estas y el PNN Sumapaz.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



No Conformidad No. 4 No se ha solicitado seguimiento y supervisión por parte del responsable, sobre el contrato de comodato con el ejército, de la sede Los Pinos, incumpliendo el numeral 6.3 de la NTCGP1000:2009 Eje Transversal Información y comunicación.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - **Procedimiento Plan de Compras ABS_PR_08_V2**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Para la vigencia 2014, el PNN Sumapaz envió el Plan de Necesidades a la DTOR el 7 de enero de 2014, cumpliendo con las directrices establecidas en el oficio 20134600098003 del 27 de diciembre de 2013.

Se evidenció acta de comité del 22 y 23 de enero de 2015, donde se determinaron las necesidades de compras del PNN Sumapaz.

Se evidenciaron los formatos diligenciados del 2014 y 2015 del plan de compras ABS_FO_02

No. Conformidad No. 5 Se evidenció el envío extemporáneo a la DTOR del Plan de Compras 2015 del PNN Sumapaz, incumpliendo la directriz estipulada en el memorando 20154600000033 del 9 de enero de 2015, donde se daba plazo máximo de envío el 16 de enero de 2015, el numeral 7.4 de la NTCGP1000:2009 y el elemento Planes, Programas y Proyectos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión del MECI.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
 - Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció el archivo físico en la sede Las Mirlas del municipio de Cubarral, y se evidenciaron carpetas con tabla de retención documental.

No Conformidad No. 6 Se evidenció la TRD que maneja el PNN Sumapaz con formato GAINF_SGC_FO_0007, fecha del 10 de febrero del 2011 y versión 4 la cual no está actualizada y la versión no corresponde a la fecha y código, incumpliendo el numeral 4.2.3 de la NTCGP1000:2009 y Eje Transversal Información y comunicación del MECI.

No Conformidad No. 7 No se evidenció el diligenciamiento completo del formato GTH_FO_26 de cumplido de comisión del 4 de febrero de 2015 del funcionario profesional, comisión del 4 de febrero de 2015 del funcionario operario calificado, comisión del 2 al 4 de febrero 2015 del jefe del Área Protegida, acta del 1 de diciembre del 2014 en reunión con la SGYMAP, acta de reunión del PNN Sumapaz y DTOR del 12 al 15 de marzo de 2014 y acta del 26 de junio de 2014 referente a la visita de la DTOR, incumpliendo el numeral 4.2.3 de la NTCGP1000:2009 y Eje Transversal Información y comunicación del MECI.





TEMAS COMPLEMENTARIOS

Combustible GRF_FO_23 control suministro de combustible / GRF_FO_24 consolidado consumo de combustible

El PNN Sumapaz cuenta con 3 camionetas de las cuales solo 2 están en funcionamiento. Para el mes de abril del 2015, se hará el proceso de baja de bienes en el Área Protegida y se dará de baja la camioneta con placas OBJ591. Los registros de consumo solo pertenecen a las 2 en funcionamiento.

El Área Protegida, cuenta con 7 motocicletas, y todas están en funcionamiento.

Se evidenció el consumo de combustible por vehículo del mes de marzo de 2014 \$1'062.000 - comparado con el mes de abril de 2014 \$1'190.000 y el análisis de consumo que reporta una variación del 12,05%.

Se evidenciaron los oficios y los recibidos de los reportes a la DTOR del consumo de combustible y se verificó la corrección del reporte del mes de enero y el envío a la DTOR del 18 de marzo del 2014.

Se evidenciaron cuatro contratos del suministro de combustibles para el PNN Sumapaz, uno de Bogotá, otro de Villavicencio, Cubarral y otro de Páramo se evidenciaron las aceptaciones y no quedaron saldos del 2013, se hicieron adiciones para el 2014.

Para finales del 2014 quedo un saldo de 8'380.000 en presupuesto para combustible, para el 2015 se solicitó un presupuesto de 9'.000.000 para este rubro.

Las valeras de la sede Las Mirlas municipio de Cubarral son de \$10.000 y las del resto de las sedes son de \$20.000

No Conformidad No. 8 No se evidencian los vales reportados a la DTOR en el informe de octubre de 2014, de igual manera no se evidencia el reporte a la DTOR de los vales de la camioneta con placas OFK312 verificados en físico, incumpliendo el numeral 6.1 de la NTCGP1000:2009 y el elemento planes, programas y proyectos, componente direccionamiento estratégico, modulo control de planeación y gestión del MECI.

Evaluación del Desempeño

Se evidenciaron las evaluaciones al desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, cuyos porcentajes oscilaron entre 92% y 100%.

No Conformidad No. 9 Se evidenciaron las evaluaciones de los funcionarios provisionales Profesional Universitario código 2044 grado 8; Operario Calificado código 4169, grado 11; Técnico Administrativo 3124-13 con calificaciones 47,99%, 44,83%, 30,83% respectivamente para el periodo 2014-2015, sin que





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



se evidencie la continuidad de las actividades establecidas en el documento “Instructivo General Plan de Seguimiento y Medición Competencia Laboral Funcionarios Provisionales Parques Nacionales Naturales de Colombia 2014” incumpliendo el numeral 6.2.2 literal c de la NTCGP1000:2009 y el elemento desarrollo del talento humano modulo control de planeación y gestión, componente talento humano modulo control de planeación y gestión del MECI.

CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación objetiva e independiente de las evidencias de los procedimientos, actividades y seguimientos que adelanta el PNN Sumapaz.
- En el informe se relacionan las No Conformidades evidenciadas en el ejercicio de auditoría, las cuales son oportunidades de mejora y permiten un proceso de dinamización del sistema de Parques Nacionales Naturales.
- El equipo del PNN Sumapaz, mostró disposición y colaboración para llevar adelante el ejercicio de auditoría.
- Se evidenció a lo largo de la auditoría la autogestión en los procesos y procedimientos del equipo del PNN Sumapaz y el impulso a proyectos de gestión en uso, ocupación y tenencia.
- Las evidencias entregadas por el PNN Sumapaz en el transcurso de la auditoría, se encuentran de forma magnética y en algunos casos física, las cuales se verificaron en la sede Las Miras del municipio de Cubarral.
- Para la fecha de realización de la auditoría, el PNN Sumapaz no tenía establecida entrega de productos del POA 2015, por lo que en la revisión de la ejecución presupuestal para este año, predomina el tema de contratación en los subprogramas del POA.

Elaborado por:

Aprobado por:

NATALIA ALVARINO CAIPA
Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.

